MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2014 – ID N° 282.807
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL"
PLURIANUAL – AD REFERENDUM

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **22 de diciembre de 2014**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2014 "PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 282.807**, realizado en el marco del Programa Sembrando Oportunidades, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3**.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 282.807.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación, se hallan previstos en el Objeto del Gasto 520, FF 10, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el presente Ejercicio es de **Gs. 1.375.000.000.-** (Guaraníes mil trescientos setenta y cinco millones), conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4703/2014 de fecha 17/12/14.

c) **Aprobación del llamado**: conforme **Resolución D.G.O.C. N° 1152/14**, de fecha 22 de octubre de 2014.

d) El objetivo del presente llamado es elevar la tasa de cobertura de acceso al agua potable en las comunidades rurales y con ello cumplir los objetivos y metas institucionales previstos por la Ley N° 369 "***QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL***" y la Ley N° 1.614 "***MARCO REGULADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY***".

e) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 05/11/2014, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha publicado el llamado en prensa escrita los días 7-8-9 de noviembre.

f) **Sistema de Adjudicación:** por LOTES.

g) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por Resolución S.G. N° 424, de fecha 18 de agosto de 2014, el **Ing. ARNALDO GONZALEZ**, la **Srta. CINTHYA CLOSA y el Sr. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Ing. JORGE CABRERA, Arq. LUIS ALBERTO CORONEL, Lic. MARIO ESCOBAR**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA); la **Abog. PAOLA VILLALBA**, en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA; y el **Abog. PABLO LEZCANO**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura y precios ofertados

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **1 de diciembre de 2014**, a las 09:30 horas, contando con la presentación de 6 (SEIS) ofertas correspondiente a las firmas:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido							
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8
1	FORMIGHIERI S.A.	No cotiza	2.740.499.760	3.743.249.680	No cotiza	2.829.749.760	2.799.999.760	No cotiza	No cotiza
2	MACOSEM IND. COM.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.769.550.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	A.P. PARAGUAY de Juan Silvio Burgos Barreto	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.704.050.000	No cotiza	No cotiza
4	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	3.901.437.560	No cotiza	No cotiza	3.807.531.880	No cotiza
5	CONFORTEC S.R.L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	4.074.866.060	No cotiza	2.891.612.950	No cotiza	No cotiza
6	9 DE JUNIO S.A.	1.972.080.000	No cotiza	2.369.120.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Conforme al Acta de Apertura suscripta en la ocasión, se constata que para el **Lote N° 8 – PERFORACION DE POZOS (PRESIDENTE HAYES)**, no se han presentado ofertas, motivo por el cual, en virtud al Art. 30, "inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se declara **DESIERTO** el Lote N°8.

4. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

Ing. Jorge Luis Cabrera Ortiz
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Mario Angel E.
Jefe Gestión Operativa
SENASA

Cintiya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2014 – ID N° 282.807
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL"
PLURIANUAL – AD REFERENDUM

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El detalle del mismo se encuentra expuesto en el **Anexo 1. Análisis de Documentación Sustancial**, cuyo resumen por cada firma se presenta a continuación:

N°	Descripción	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.	A.P. AGUAS PARAGUAY
a-	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los lotes indicados en la planilla de precios	CUMPLE FOLIO 1-2	CUMPLE FOLIO 8-9	CUMPLE FOLIO 1-3	CUMPLE FOLIO 1-3	CUMPLE FOLIO 2-3	CUMPLE FOLIO 1-2
b-	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE FOLIO 142-145	CUMPLE FOLIO 10-17	CUMPLE FOLIO 6-12	CUMPLE FOLIO 6-12	CUMPLE FOLIO 6-10	NO CUMPLE*
c-	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	CUMPLE FOLIO 13-14	CUMPLE FOLIO 8
d-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE FOLIO 149	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 11
PERSONAS FISICAS							
a-	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 9
b-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 72
c-	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	La oferta está suscripta por el propietario.
PERSONAS JURIDICAS							
a-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica	No aplica
b-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica	No aplica

Detalle de los incumplimientos según la verificación de las documentaciones correspondientes:

A) **A.P. AGUAS PARAGUAY**: no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta juntamente con su oferta, tal como se establecía en la IAO 18.2: "*La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por un monto en Guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en la Sección I, Datos de Licitación (DDL), y deberá: A opción del Oferente, adoptar una de las siguientes formas: (i) Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay; (ii) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay*", del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité decide **DESESTIMAR** la oferta correspondiente a la firma **A.P. AGUAS PARAGUAY**, en virtud al Art. 58°, in fine, Art. 60°, numeral 1 "*La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*" *y el Art. 61, numeral 1 "se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*", del Decreto N° 21909/03.

5.2. Comparación de Precios Ofertados

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**, se realiza la verificación aritmética de las ofertas cuyo resumen se expone a continuación:

Empresas	LOTE N° 1
9 DE JUNIO S.A.	1.972.080.000

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paola Vilchez Fernández

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2014 – ID N° 282.807
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL"
PLURIANUAL – AD REFERENDUM

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

	LOTE Nº 2
FORMIGHIERI S.A.	2.740.499.760
	LOTE Nº 3
9 DE JUNIO S.A.	2.369.120.000
FORMIGHIERI S.A.	3.743.249.680
	LOTE Nº 4
YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.901.437.560
CONFORTEC S.R.L.	4.074.866.060
	LOTE Nº 5
MACOSEM IND. COM.	1.769.550.000
FORMIGHIERI S.A.	2.829.749.760
	LOTE Nº 6
FORMIGHIERI S.A.	2.799.999.760
CONFORTEC S.R.L.	2.891.612.950
	LOTE Nº 7
YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.807.531.880

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

Asimismo, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos origen nacional.

Se procede a ordenar de menor a mayor los oferentes con mejor precio para cada lote:

Lotes Nº	Descripción	PRECIO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
1	9 DE JUNIO S.A.	1.972.080.000
2	FORMMIGHIERI S.A.	2.740.499.760
3	9 DE JUNIO S.A.	2.369.120.000
4	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.901.437.560
5	MACOSEN IND. COM.	1.769.550.000
6	FORMIGHIERI S.A.	2.799.999.760
7	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.807.531.880

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. Calificación Posterior

Se procede al análisis en detalle de la documentación presentada por las firmas con el precio más bajo para cada Lote, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

LOTE N° 1 – PERFORACION DE POZOS (CENTRAL).

La única firma que presente oferta para el lote en estudio, corresponde al oferente **9 DE JUNIO S.A.**, la que será analizada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La oferta está dentro de un costo aceptable (-36.70%).

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

Nº	Criterios de Calificación	9 DE JUNIO S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Específica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE

LUIS A. FRANCO S.

Abog. Pablo Ayala
Encargado
Dpto. de Documentaciones Contractual

Ingrid N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2014 – ID N° 282.807
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL"
PLURIANUAL – AD REFERENDUM

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

N°	Criterios de Calificación	9 DE JUNIO S.A.
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **9 DE JUNIO S.A.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente.

LOTE N° 2 – PERFORACION DE POZOS (SAN PEDRO)

La única firma que oferta para el lote corresponde al oferente **FORMMIGHIERI S.A.** la que será analizada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	FORMMIGHIERI S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	NO CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, 4. Experiencia General en Obras, establece como requisito mínimo: "*Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta*".

En ese contexto, se verifica que el valor total de la oferta presentada por la firma asciende a Gs. 12.113.498.960 (Guaraníes doce mil ciento trece millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta), siendo el volumen anual requerido conforme el requisito, de Gs. 6.056.749.480 (Guaraníes seis mil cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta).

Conforme el análisis realizado, la firma presenta un volumen de facturación de Gs. 3.486.846.061 (Guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil sesenta y uno), incumpliendo así con el requisito establecido en el PBC, motivo por el cual, en virtud al Art. 58°, in fine, el Art. 60°, numeral 5 y el Art. 61, numeral 3 del Decreto N° 21909/03, este Comité decide **DESESTIMAR** la oferta correspondiente a la firma **FORMMIGHIERI S.A.** El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

No habiendo otra oferta que analizar, este Comité recomienda declarar desierto el LOTE N° 2 – PERFORACION DE POZOS (SAN PEDRO), en virtud al Art. 30, inc. b) de la Ley N° 2051/03.

Ing. Arnaldo González Cuevas, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LOTE N° 3 – PERFORACION DE POZOS (PARAGUARI-CORDILLERA)

Una vez analizadas las ofertas presentadas para el lote en análisis, se constató que el oferente **9 DE JUNIO S.A.**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este lote. La oferta está dentro de un costo aceptable (-37.45%).

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	9 DE JUNIO S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE

LUIS A. FRANCO S.

Cinthya N. Clesa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

N°	Criterios de Calificación	9 DE JUNIO S.A.
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **9 DE JUNIO S.A.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente.

LOTE N° 4 – PERFORACION DE POZOS (GUAIRA - ITAPUA)

Una vez analizada las ofertas presentadas para el lote, se constató que el oferente **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este lote. La oferta está dentro de un costo aceptable (-2.11%).

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente.

LOTE N° 5 – PERFORACION DE POZOS (CAAZAPA)

Una vez analizada las ofertas presentadas para el lote, se constató que el oferente **MACOSEN IND. COM.**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este lote. La oferta está dentro de un costo aceptable (-40.80%).

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	MACOSEN IND. COM.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **MACOSEN IND. COM.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se Anexan a la presente.

LOTE N° 6 – PERFORACION DE POZOS (ALTO PARANA-AMAMBAY-CANINDEYÚ)

Una vez analizada las ofertas presentadas para el lote, se constató que el oferente **FORMIGHIERI S.A.**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este lote. Conforme al análisis realizado para el Lote N° 2 expuesto precedentemente, la misma ha sido descalificada por no cumplir con el requerimiento de Promedio de Facturación,

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Armando Gonzalez Galvan Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Arq. Luis Alberto
Director de Saneamiento
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Maria Paula Caballero Cuevas
Abogada
Dirección Jurídica

Maria Virginia Ortiz
Abogada
Dirección Jurídica

motivo por el cual, se procede a evaluar la siguiente oferta con mejor precio correspondiente a la firma **CONFORTEC S.R.L.**

El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	CONFORTEC S.R.L.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **CONFORTEC S.R.L.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente. La oferta está dentro de un costo aceptable (4.72% en promedio sobre el precio estimado).

LOTE N° 7 – PERFORACION DE POZOS (CONCEPCIÓN - CAAGUAZU)

La única firma que oferta para el lote, corresponde al oferente **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**, la que será analizada en detalle a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se verifica que la firma **YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. El detalle de la calificación de cada parámetro se anexa a la presente.

La oferta presentada, supera en más del 20% el precio referencial por lo cual se considera que de conformidad al inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03, el presente lote deberá ser declarado desierto.

6. **Motivos de Calificación**

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas propuestas para adjudicar.

7. **Cuadro de Precios Adjudicados**

El mismo se encuentra en el **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Arq. Luis Riveros
Director General
Dirección General de Obras de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera
Director Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.

Dra. Verónica Ríos
Jefa
Dpto. Gestión Contractual
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar	Remanente PAC
1	23.639.918.700	16.711.332.390	6.928.586.310

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por LOTES, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 13/2014 – "PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL", ID N° 282.807 – PLURIANUAL – AD REFERENDUM**, conforme al siguiente detalle:

Lotes Nº	Descripción	Descripción	PRECIO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
1	PERFORACION DE POZOS (CENTRAL)	9 DE JUNIO S.A.	1.972.080.000
3	PERFORACION DE POZOS (PARAGUARI-CORDILLERA)	9 DE JUNIO S.A.	2.369.120.000
4	PERFORACION DE POZOS (GUAIRA-ITAPUA)	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.901.437.560
5	PERFORACION DE POZOS (GUAIRA-ITAPUA)	MACOSEN IND. COM.	1.769.550.000
6	PERFORACION DE POZOS (ALTO PARANA - AMAMBAY - CANINDEYU)	CONFORTEC S.R.L.	2.891.612.950
7	PERFORACION DE POZOS (CONCEPCION - CAAGUAZU)	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	3.807.531.880
TOTAL GENERAL GS. IVA INCLUIDO			16.711.332.390

Guaraníes diez y seis mil setecientos once millones trescientos treinta y dos mil trescientos noventa.

b) **DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 2: PERFORACION DE POZOS (SAN PEDRO) y el LOTE N° 7: PERFORACION DE POZOS (**CONCEPCIÓN - CAAGUAZU**), LOTE N° 8: PERFORACION DE POZOS (SAN PEDRO)conforme a lo establecido en el Art. 30, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/03.

c) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SG
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Inés Ya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 282.807

PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES

ANEXO 1 - DOCUMENTOS SUSTANCIAL

Nro	Descripcion	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.	A.P. AGUAS PARAGUAY
a-	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los lotes indicados en la planilla de precios	CUMPLE FOLIO 1-2	CUMPLE FOLIO 8-9	CUMPLE FOLIO 1-3	CUMPLE FOLIO 1-3	CUMPLE FOLIO 2-3	CUMPLE FOLIO 1-2
b-	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE FOLIO 142-145	CUMPLE FOLIO 10-17	CUMPLE FOLIO 6-12	CUMPLE FOLIO 6-12	CUMPLE FOLIO 6-10	NO CUMPLE*
c-	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	CUMPLE FOLIO 13-14	CUMPLE FOLIO 8
d-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE FOLIO 149	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 11
PERSONAS FISICAS							
a-	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
b-	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURIDICAS							
a-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica	No aplica
b-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Constancia SIPE N° 1329422 FOLIO 148	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330201 FOLIO 16	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica	No aplica

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Paola Villalba Pomata

Encargado

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Director de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

SENASA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 13/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 282.807

PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES EN LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL

ANEXO 2 - CAPACIDAD LEGAL

Nro	Descripcion	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
A	Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)					
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 116
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 119
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 117
e-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 15
f-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE FOLIO 12-14
B	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE FOLIO 170	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 31	CUMPLE FOLIO 21	No aplica
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE FOLIO 173	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 55	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE FOLIO 173	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE FOLIO 17-18	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica
d-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE FOLIO 152-169	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 34-54	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-
-	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE FOLIO 152-169	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330404 FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 22-28	CUMPLE Constancia SIPE N° 1330236 FOLIO 22	No aplica
-	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					No aplica

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SENASA

Arq. Luis Alberto Coronel K.
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID N° 282.667

PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL

ANEXO 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

Criterios de Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
				Consorcios								
No.	Requisitos Mínimos		Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder						
3.1	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO).	Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Años 2011-2012-2013)	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total /Activo Total igual o menor a 0,80 (CERO COMA OCHENTA).	Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Años 2011-2012-2013)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción, exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 40% (CUARENTA POR CIENTO) del valor total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F.					

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa D. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Paola Villalba Formari
Apoderada

LUIS A. FRANCO S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2014 - SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 282.807-
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES"

3.1. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIERO

	FORMIGHIERI S.A.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	2.619.000.242	3,3	2.233.568.105	2,6	2.174.547.752	1,4	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	793.221.017		849.145.832		1.587.875.764		
Solidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	485.820.256	0,1	2.057.574.279	0,3	4.612.854.879	0,5	No mayor a 0,90
Activo Total	6.197.151.434		7.108.704.153		8.861.905.296		

	MACOSEM IND. COM.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	413.940.805	436,1	573.978.768	40,1	580.872.600	34,8	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	949.180		14.299.740		16.691.514		
Endeudamiento	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	949.180	0,0	14.299.740	0,0	16.691.514	0,0	No mayor a 0,90
Activo Total	726.792.808		861.238.860		1.009.430.596		

	A.P. AGUAS PARAGUAY						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	23.870.608	0,1	49.813.958	0,26	155.603.322	0,87	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	203.144.411		190.214.824		179.813.724		
Endeudamiento	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	203.144.411	0,4	190.214.824	0,27	179.813.724	0,21	No mayor a 0,90
Activo Total	574.966.693		701.465.751		839.155.227		

	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	3.691.509.680	1,2	1.753.708.768	3,0	5.083.134.904	1,6	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	3.022.147.183		587.546.249		3.160.788.680		
Endeudamiento	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	3.022.147.183	0,6	587.546.249	0,2	3.160.788.680	0,5	No mayor a 0,90
Activo Total	4.815.821.487		3.088.579.460		6.441.269.154		

	CONFORTEC S.R.L.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	1.292.541.233	118,7	1.476.802.726	137,6	1.547.727.887	10,1	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	10.891.489		10.731.309		152.670.264		
Endeudamiento	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	10.891.489	0,0	116.487.309	0,1	863.824.112	0,3	No mayor a 0,90
Activo Total	1.886.657.282		1.959.805.981		2.729.645.393		

	9 DE JUNIO S.A.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Activo Corriente /	1.782.333.332	15,2	2.056.965.510	22,1	1.069.146.437	143,7	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	116.993.253		92.996.536		7.441.953		
Endeudamiento	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Exigido
Pasivo Total /	116.993.253	0,0	1.272.383.261	0,3	1.120.667.646	0,3	No mayor a 0,90
Activo Total	3.781.744.186		5.007.504.378		4.023.892.488		

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2014 - SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 282.807-
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES"

3.2. ACTIVOS LIQUIDOS Y/O CREDITOS LIBRES

	FORMIGHIERI S.A.				
Activos Liquidos	Ejercicio 2013	Activos Libres	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	2.174.547.752	586.671.988	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	NO CUMPLE	
Pasivo Corriente	1.587.875.764				
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Min Requerido			
	12.113.498.960	4.845.399.584			

	MACOSEM IND. COM.				
Activos Liquidos	Ejercicio 2013	Activos Libres	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	580.872.600	564.181.086	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	NO CUMPLE	
Pasivo Corriente	16.691.514				
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Min Requerido			
	1.769.550.000	707.820.000			

	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS				
Activos Liquidos	Ejercicio 2013	Activos Libres	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	5.083.134.904	1.922.346.224	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	NO CUMPLE	
Pasivo Corriente	3.160.788.680				
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Min Requerido			
	7.708.969.440	3.083.587.776			

	CONFORTEC S.R.L.				
Activos Liquidos	Ejercicio 2013	Activos Libres	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente /	1.547.727.887	1.395.057.623,0	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	NO CUMPLE	
Pasivo Corriente	152.670.264				
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Min Requerido			
	6.966.479.010	2.786.591.604,0			

	9 DE JUNIO S.A.				
Activos Liquidos	Ejercicio 2013	Activos Libres	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente /	1.069.146.437	1.061.704.484	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	NO CUMPLE	
Pasivo Corriente	7.441.953				
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Min Requerido			
	4.341.200.000	1.736.480.000			

Arq. Luis Alberto Cáceres R.
Director de Infraestructura
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintnya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Paola Villalba Somaza
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5.429

Lic. Maria Fabiola Ayala
Jefa Gestión Operativa
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Carlos Lezcano R.
Abogado
Unidad Contrataciones
S.N.A.

"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES"

ANEXO 4 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento									
			Consorcios								
No.	Requisito	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación Requerida tación	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
3.1	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (CINCO) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Ing. Arnaldo Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Paola Vinzi
Abogada
Unidad de Documentación Contractual
SENASA

Lic. Mario Angel Gaudier
Jefe Gestión Contractual y Convenios
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Ana [illegible]
Unidad de Documentación Contractual
SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2014 - SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 282.807-

"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES"

PROMEDIO DE FACTURACION

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	FORMIGHIERI S.A.	0
2.010	FORMIGHIERI S.A.	978.665.877
2.011	FORMIGHIERI S.A.	4.356.615.323
2.012	FORMIGHIERI S.A.	5.514.588.805
2.013	FORMIGHIERI S.A.	6.584.360.301
	Suma Total	17.434.230.306
	Promedio	**3.486.846.061**
	12.113.498.960	6.056.749.480

no cumple

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.013	MACOSEM IND. COM.	2.510.365.437
2.012	MACOSEM IND. COM.	1.683.275.253
2.011	MACOSEM IND. COM.	408.077.461
2.010	MACOSEM IND. COM.	360.807.000
2.009	MACOSEM IND. COM.	303.319.818
	Suma Total	5.265.844.969
	Promedio	**1.053.168.994**
	1.769.550.000	884.775.000

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	832.550.607
2.010	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	2.750.889.605
2.011	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	6.059.610.848
2.012	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	6.921.252.772
2.013	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	8.193.909.722
	Suma Total	24.758.213.554
	Promedio	**4.951.642.711**
	7.708.969.440	3.854.484.720

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.004	CONFORTEC S.R.L.	6.162.846.413
2.006	CONFORTEC S.R.L.	5.781.616.528
2.007	CONFORTEC S.R.L.	5.805.909.964
2.010	CONFORTEC S.R.L.	4.926.688.253
2.011	CONFORTEC S.R.L.	5.156.928.379
	Suma Total	27.833.989.537
	Promedio	**5.566.797.907**
	6.966.479.010	3.483.239.505

Año	Empresa	Facturación Anual Media
2.009	9 DE JUNIO S.A.	3.446.864.799
2.010	9 DE JUNIO S.A.	2.074.010.064
2.011	9 DE JUNIO S.A.	3.212.087.504
2.012	9 DE JUNIO S.A.	4.114.059.547
2.013	9 DE JUNIO S.A.	2.428.528.187
	Suma Total	15.275.550.101
	Promedio	**3.055.110.020**
	4.341.200.000	2.170.600.000

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Ulosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Mario A. Igal
Jefe Gestión Operativa y Mantto
SENASA

PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES

ANEXO 5 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
			Consorcios								
No.	Requisito	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
3.1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (UN) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (SETENTA POR CIENTO) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Las referencias otorgadas deberán ser verificables. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un Consorcio, en por lo menos 1 (UN) contrato ejecutado en los últimos 10 (DIEZ) años, por cada lote ofertado, en las siguientes actividades clave: POZO PROFUNDO: ejecución de por lo menos 4 (CUATRO) pozos de diámetro igual o mayor a 6", con una profundidad mínima de 120m cada uno; 2 (DOS) pozos con terminación totalmente revestida en diámetro de 6" y 2 (DOS) pozos con terminación a pared desnuda en diámetro de 6". Para cumplir con estos requisitos, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un 70% (SETENTA POR CIENTO).	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION IMPORTANTE: Los oferentes que tengan CONTRATOS VIGENTES con el SENASA y que presenten atrasos por causas imputables a su parte, sus ofertas no serán consideradas y todas sus propuestas serán

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintthya N. Closa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Paola Villalba Abeg
Jefa de Departamento Contractual
Dpto. de Adquisiciones - SENASA

LUIS A. FRANCO S.

Lic. María Angel Lugorbar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis Alberto Lugo R.
Director Obras de Salud
de Adquisiciones y Contrataciones
SENASA

ANEXO 6 - MATERIA DE PERSONAL

Criterios de Calificación			Requisitos de Cumplimiento									
				Consorcios								
No.	Requisitos Mínimos		Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación Requerida tación	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:												
3.1	**Un (1) Geólogo de boca de pozo**	que deberá ser exclusivo por cada lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todas las actividades inherentes a la perforación desde su inicio hasta la aprobación de la fuente de provisión, con tres (3) años de Experiencia general y un (1) año de Experiencia específica similar en obras de abastecimiento de agua.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Un (1) profesional ambientalista	que deberá firmar el informe de cumplimiento ambiental. Debe ser ingeniero civil, analista o ingeniero ambiental con experiencia en área de impacto ambiental no menor de 3 (tres) años, con registro en la SEAM. Este profesional ambiental podrá firmar informes de cumplimiento ambiental en 3 (tres) lotes de obras como máximo.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Paola Villalba Fernández

LUIS A. FRANCO S.

Lic. María Angel Aquino
Jefa Gestión Operativa y Administrativa
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Criterios de Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	FORMIGHIERI S.A.	9 DE JUNIO S.A.	YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	CONFORTEC S.R.L.	MACOSEM IND. COM.
				Consorcios								
No.	Requisitos Mínimos		Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder						
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:												
3.1	**1. Un (1) camión de apoyo, con capacidad no menor a 20ton. con grúa incorporado.** **2. Un (1) compresor de 500 x 750.** **3. Una (1) camioneta de apoyo.** **4. Una (1) hormigonera de no menor a 200 lts.** **5. Barras de perforación para 250 mts.** **6. Una Máquina perforadora del TIPO MG.** **7. Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y** **8. Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra.** **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.** **Observación: Se deja expresa constancia que el oferente deberá cumplir con estos requisitos por cada Lote ofertado. Se aclara además, que en caso de que un oferente presente oferta en más de un Lote, el mismo deberá cumplir con los requisitos mencionados para cada Lote.**	que deberá ser exclusivo por cada lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todas las actividades inherentes a la perforación desde su inicio hasta la aprobación de la fuente de provisión, con tres (3) años de Experiencia general y un (1) año de Experiencia específica similar en obras de abastecimiento de agua.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10** y **11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, J.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintnya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS A. FRANCO S.

Paola Villalba Pompa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5.994

Abogado
Dpto. de Documentación Contractual
SENASA